

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes 1 75 pías.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) 6 00 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) 17 50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7 50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

La instrucción de consumos y las fábricas.

Si en los artículos de la Instrucción de consumos que hasta ahora hemos examinado ha podido verse como lo poco meditado de sus preceptos perjudican á la agricultura, al leer el capítulo que trata de las fábricas, se convence el menos conocedor en estas materias de que al redactarlo no se tuvo en cuenta lo que es la agricultura, ni cuales son sus necesidades.

Segun el art. 123, «se consideran fábricas para los efectos de las disposiciones de este capítulo, los establecimientos en que se elaboran productos comprendidos en la tarifa del impuesto ó cuyas primeras materias lo estén.» Por manera que, segun esto, fábricas son las bodegas, los alambiques en que se destila el alcohol, las prensas aceiteras, los sitios en que se establezcan salazones de carnes ó pescados, y en fin, todos aquellos en donde se hagan operaciones para la elaboración ó transformación de sustancias sujetas al impuesto de consumos, debiendo todos estos establecimientos sujetarse á las prescripciones que en el capítulo se establecen.

Pues uno de los más terminantes y categóricos es el consignado en el art. 128, donde se dice que «las fábricas no podrán tener comunicación interior con otros edificios.» A querer ajustarse á esta disposición, quedaría desde luego prohibido el uso de los alambiques que los labradores suelen tener inmediatos á sus bodegas para la extracción del alcohol de los orujos y residuos del vino, las prensas aceiteras montadas en el interior de las casas de labranza, las salazones de carne que los ganaderos hacen tambien en sus domicilios particulares, y en fin, la casi totalidad de las operaciones industriales que son necesarias y corrientes en la agricultura.

Pero á pesar de que esto es lo que se desprende del categórico precepto que hemos consignado, no debió quererse semejante absurdo, cuando poco más adelante, en el artículo 133, se dice que «cuando la fabricación se establezca con objeto comercial dentro del domicilio particular, quedará éste sujeto á los reconocimientos administrativos.»

Desde luego aquí se ve ya que aquel terminante mandato de que las fábricas no tengan comunicación interior con otros edificios queda derogado, pues que es posible establecerlas en el domicilio particular; pero lo que no entendemos es lo que se dice de que esto haya de ser con objeto comercial. ¿Qué se ha querido expresar aquí? ¿Es acaso que sólo podrá establecerse la fábrica en el domicilio particular el que esté incluido en la matrícula correspondiente á la tarifa 1.ª de la contribución industrial? Esto sería tan absurdo que no nos atrevemos ni á discutir semejante suposición, y sin embargo, no comprendemos qué otro significado pueda tener eso del objeto comercial, toda vez que el que fabrica se propone, por regla general, vender ó cambiar los productos de su industria. Así es que, ó esa frase no tiene sentido, ó ha de ser tal que resultaría una verdadera monstruosidad.

Pero si los preceptos antes consignados son contradictorios é ininteligibles, el contenido en el art. 135 es de imposible cumplimiento. Se dispone por él que un día antes de comenzar la fabricación se pase á la Administración una nota duplicada, en la cual se exprese la clase y cantidad de las primeras materias que destinen á las labores, las calderas ó alambiques de que hagan uso, el número y

máquinas ó aparatos que empleen, y las horas en que diariamente empiecen y concluyan el trabajo.

Pedir á un agricultor que diga qué cantidad de orujos ó residuos del vino va á emplear como primeras materias para sacar aguardientes, es tan peregrino, que á no verlo escrito en la instrucción de consumos, no comprenderíamos que se le ocurriese á nadie. ¿Como va á hacer este aforo el labrador? ¿Como va á saber la cantidad de materiales que tiene en los pozos ó chilancos donde deposita los orujos? ¿O es que para ser agricultor va á ser ya necesario conocer la manera de hallar los volúmenes de los cuerpos irregulares.

Y si en lo e determinar a priori la cantidad de primeras materias que se van á invertir se ha ordenado una cosa imposible, no lo es menos la que dispone que se diga á qué hora va á terminar cada día el trabajo. ¿Sabría el autor de esa disposición lo que es un refino de aguardiente? De seguro que no, porque á conocerlo, no hubiera consignado tan absurdo mandato. ¿Sabe acaso el que carga una caldera de flemas cuándo ni como tendrá que cortar el refino? ¿Puede decir de una manera fija cuantas horas tardará en ello? ¿Cabe señalar desde luego las horas de carga y descarga de la temporada que dure la fabricación de aguardientes? Pues todo esto, que no hay labrador que lo ignore, ya que por lo visto no lo sabía, no quiso tampoco preguntarlo el autor de la Instrucción, y así se mandan cosas, que siendo de imposible cumplimiento, colocan á los agricultores á merced de la Administración ó de los arrendatarios del impuesto, que les exigen conciertos ruinosos ó les impiden el ejercicio de industrias que con tales limitaciones no pueden existir.

Ecos de la capital.

El hospital de San Juan de Dios.

Vamos á tocar uno de esos asuntos que se rozan intimamente con la salubridad de las poblaciones, que reclaman la atención más completa de los encargados de administrarlas, que interesan á todo el mundo y que nos marcan el grado de cultivo que en un país alcanza la Higiene, preciosa ciencia que tiende con sus preceptos á conservarnos la salud y preservarnos de la muerte.

Las palabras *el hospital* y *la higiene* se oyen siempre juntas, porque el más ageno á estos asuntos no puede comprender que un hospital, uno de esos asilos del infortunio y de la miseria, de la desgracia y de la amargura, no esté regido por leyes higiénicas, no este supeditado á la observancia de preceptos que si tan necesarios son en el seno del hogar y de la salud, llegan á hacerse imprescindibles en el de la enfermedad y la muerte.

Y en la ciudad de las flores, en la poética Granada, por más que nos sea doloroso confesarlo, la higiene está constantemente rebida con la caridad, en ese edificio que el amor al prójimo y la fé cristiana de un santo erigieron.

Y no se crea que estas aseveraciones las hacemos solo por el placer de hacerlas, ó las copiamos de lo que pueden decirnos; nosotros las tocamos constantemente al atravesar una enfermería, al respirar su atmósfera densa y falta de oxígeno, al contemplar alguno de los infelices asilados, suso, mugriento, cubierto de miseria.

¿Qué causas reconoce esta notable falta? ¿Qué medios se necesitan para combatirla? Preguntas son estas que han de ocuparnos detenidamente en este y otros artículos. Para responderlas como ellas se merecen tenemos que remontarnos á los tiempos en que se construyó aquel edificio; tiempos en que la higiene hacia sus primeros ensayos, en que preocupaba hondamente el severo arco de una portada gótica y no se pensaba en la conveniencia de un ventilador.

Hoy que, gracias á los esfuerzos de los príncipes de la ciencia, se cubica el aire necesario á cada individuo, se borra el nombre de virus, con el de micro-

bio, se demuestra el origen de una enfermedad en una atmósfera viciada; hoy que brotan bajo la lente del microscopio millones de seres en cuya existencia jamás se pensó, hoy que Mr. Pasteur, ese coloso de la experimentación, arranca á un átomo el secreto de un mundo de organismos vivos y hace desaparecer las epidemias al influjo de las vacunaciones; hoy, al contemplar uno de esos edificios en los que solo se trató de realizar la belleza arquitectónica, comprendemos que la piqueta de la higiene lo debe demoler en beneficio de la humanidad doliente que busca un asilo y un lecho en sus lóbregas enfermerías.

No esto decir, que consideramos absolutamente necesaria la demolición de todo el hospital de San Juan de Dios; sabemos que no lo permite la precaria situación de la Provincia y que le es imposible acometer la empresa de construir un nuevo hospital; pero si creemos, que pueden realizarse muchas mejoras, que reclaman de consumo los desgraciados que se ven en la necesidad de acogerse en aquel asilo, y la salud pública constantemente amenazada por un establecimiento que hoy constituye uno de los focos de infección que vician y corrompen el puro y oxigenado ambiente que podía y debía respirarse en esta hermosa ciudad.—F. TRIUNO VALDIVIA.

«El Defensor» en Madrid.

Teatros y circo.

La segunda campaña teatral de 1884 ha comenzado ya y por cierto con gran furor, como decía en mi carta de la semana pasada, al dar cuenta de lo que se anunciaba para esta. Después de los días dedicados á la oración y al recogimiento, casi todos los coliseos de la corte abrieron el sábado sus puertas al público. Este se mostró afanoso de acudir á los espectáculos y las empresas en general deseosas de no defraudar la universal expectación. Por desgracia, no todos tuvieron buen acierto. Los extremos fueron aquella noche numerosos, pero ninguno fué notable, pocos valieron mucho, algunos algo, y varios resultaron fracasos. Vamos por partes.

En el teatro Español habian anunciado los carteles la primera representación de una comedia titulada *Con familia*; en Lara el beneficio de la simpática actriz Srta. Rodríguez y con ocasión de él los señores Jackson, Monasterio y Segovia Rocaberti, respectivamente, presentaron al público escogido del teatro de la Corredera, sus últimas producciones tituladas *Moneda corriente* y *La prueba de amor*, las del primero; *A punto de caramelo*, la del segundo; la de Enrique Segovia, llamada X.

Esta última resultó ser la mejor de las cuatro. De verificación facilísima como todo lo que nace de su autor, abundante en chistes de buena ley y llena de interés cómico. Fué aplaudidísima. Las otras tres... mejor es no *raggionar di lor*. ¡Ah! no; *La prueba de amor*, del Sr. Jackson, fué bien recibida por el público. ¿A quién se le ocurre buscar dos éxitos, como ahora se dice, en una misma noche? El autor que se halla en Sevilla, no pudo por esa circunstancia recibir personalmente su ovación. Ciertamente que en cambio se ahorró el disgusto de presenciar la frialdad con que fué acogida *Moneda corriente*. No hay mal que por bien no venga.

En Price debutó el sábado la nueva compañía acrobática ecuestre y qué sé yo cuantas cosas más, que dirige el Sr. Parish. El público que asistió era tan numeroso, que no pudo entrar todo. ¿Qué afición á los caballitos! *La troupe* no tiene nada de extraordinario; lo de siempre. En Novedades, la empresa Ducacal, que no repara en sacrificios, ha proporcionado al bullicioso público de los barrios en que está enclavado aquel coliseo, la satisfacción de ver el melodrama nuevo, de puro viejo, titulado *El hijo de la noche*. Puede decirse que casi, casi, para todos los que asistieron el sábado á Novedades, y fueron muchos, porque aquello es muy grande y estaba lleno, era un verdadero extremo. Hacía más de 25 años que no se ponía en escena en los teatros madrileños. La obra ha sido presentada con verdadero lujo, luciendo varias decoraciones de los señores Basato y Bonardi, que fueron muy aplaudidas. El teatro Martin no ha querido ser menos que los demás, y ha celebrado la inauguración de la segunda temporada con una obra de gran espectáculo titulada *La diosa de la tempestad*. La producción no es ni muy original, ni muy digna de mención; pero como para todo hay su público, y *La diosa de la tempestad* tiene decoraciones de efecto y exhibición de habilidades coreográficas; ha pasado muy bien.

Mas el verdadero acontecimiento de la semana ha sido *Otello* interpretado anteanoche por el famosísimo trafo italiano signor Rossi, que ha debutado en la Comedia con una compañía notabilísima.

Los aficionados al arte están de enhorabuena. En el teatro de la calle del Príncipe se le rinde culto con gloria y con provecho.—C.

El «Defensor» en Paris.

A nuestras lectoras.

Las últimas novedades describen los siguientes trajes. Para comida de ceremonia dos: El primero es de terciopelo granate y gasa rosada con rayado de raso. Subfalda de tafetan, y en el bajo dos pequeños volantes rizados que llevan encima una alta banda de terciopelo granate formando rizo bajo un bordado crudo. La parte superior está cubierta por un alto abullonado de gasa que atraviesa diagonalmente una pequeña drapería sujeta en los extremos con rosetas de terciopelo granate; por detrás túnica ahuecada. Cuerpo de gasa con larga punta y pequeña drapería, prendido por delante. Al escote en corazon acompaña un fichú de gasa y encaje sobre un terciopelo en la manga hasta el codo.

El otro es de lanilla lisa y estampado negro. Falda guarnecida con tres plegados sobrepuestos y drapería plegada, sobre la cual se abre la túnica de la tela estampada. Túnica muy ahuecada. Fleco de felpilla. Cuerpo de estampado con faldeta redonda guarnecida de felpilla. Cuello alto de terciopelo con fleco de felpilla en chorrera y bocamanga de terciopelo en la manga redonda.

Para paseo citaré dos modelos: vestido de surah y encaje blanco.—Sub falda de tafetan, en el bajo dos rizados de surah, y al lado un plegado-abanico que se abre sobre la falda de surah; los lados se sujetan con corchetes dorados. Dos volantes de Inglaterra cubren el pecho delantal recogidos en el lado abierto. La túnica, muy ahuecada, está hecha de volantes reunidos, y la drapería superior con una punta anudada de lado; en las dos puntas hay bolas doradas. Cuerpo de punta con el borde perdido bajo la drapería. El escote en corazon tiene un encaje plegado que forma fichú, con corchetes dorados por delante. El mismo adorno en la manga.—El segundo vestido de raso negro adornado en Chantilly.—Falda de tafetan con tres volantitos fruncidos en el bajo, cubierta con una falda de raso, y en el delantero hermosas rosetas de felpilla y azabache que se repiten al borde de la faldeta del cuerpo y en la manga. Túnica ahuecada; el lado derecho lleva un encaje formando ahuecador, por el que cae en pliegues la larga drapería de izquierda. Una doble chorrera y un encaje cubren el cuello alto.

Hé aquí ahora la descripción de un traje de novia, hecho de raso real. Sub-falda de tafetan, con el delantero guarnecido en el bajo con un alto plegado y cubierto con tres draperías entrecruzadas, á las que se añade un hermoso encaje. La larga cola cuyos pliegues se desarrollan gradualmente lleva un plegado y un rizado. Al lado hay ramos de flores de azahar. Cuerpo de punta con encaje aplicado al contorno y fichú de encaje con adorno de flores de azahar. En la manga redonda drapería y encaje.

Describiré ahora varios objetos de los que la moda ha inventado últimamente:

Deshabillé de vicuña reseda. Su adorno consiste en una aplicación de terciopelos bordados de seda y sembrados en dos volantes sobrepuestos en la falda. La camiseta blusa es de surah azul claro. La manga medio larga tiene la misma aplicación de terciopelos, así como el cuello.

Delantal de tafetan nube para servir el té. Está guarnecido en todo su contorno con un encaje estilo Alençon y recogido á la izquierda con una roseta de cinta; á la derecha una bolsa limosnara adornada con una rosa. Dos hileras de fruncidos le estrechan al talle y tiene unos terciopelos negros que se cruzan por los hombros.

Delantal de seda de gasa crema, con ramos de flores. En el bajo hay un encaje que sube en espiral por los lados. Abierto por el talle dibuja una especie de bábero escotado cere-

do por hombre de seda y encaje. La cinta de seda que hace la hombrera baja á guarnecer el bolsillo y la parte que pasa sobre la cadera. Por detrás hay un lazo.

Hé aquí tres modelos de sombreros:

Sombrero paje, de paja granate. Casco cuadrado y ala forrada de terciopelo al patron. Un sesgo de 4 centímetros ribetea el sombrero sobre el mismo forro. Cinta de terciopelo granate puesta en torno del casco y formando lazo por delante, completando su adorno un gran penacho de plumas.

Sombrero María Estuardo. De terciopelo á cuadros y raso avellana. El borde lleva un abullonado torzado de terciopelo avellana. Cintas de terciopelo avellana. Pajarraco núa á la izquierda.

Sombrero Enrique IV, de paja núa, con las alas ligeramente abarquilladas y los lados cubiertos de terciopelo al patron; torzada de crespon sobre 80 centímetros de largo al borde y arrollada en torno del casco. Pajarraco por delante. Entre las joyas artísticas que gozan de más boga, citaré los siguientes:

Alfiler de oro mate en forma de gancho; cuchillo para papel con cifra de diamantes en esmalte.—Alfiler pepita oro con piedras de colores.—*Porte bouquets* que representan el uno una quimera y el otro un elegante follaje. Cada uno de ellos tiene un alfiler que sirve para sostener un ramito.—Brazalete hojas de acanto, de oro ó plata, con círculo liso.—Alfileres para corbata de señora.—Brazalete cadena abierto y cerrado las letras enlazadas.—Cadenete abrocha boton para guante. Este modelo es de oro, la flor de trebol puede reemplazarse con una cifra.—Cadena, provista en un lado de un alfiler que se prende al cuerpo, y en el otro con una espátula que sirve para colgarla de un bolsillo. Horquilla de oro con perla colgante.—Alfiler compuesto de pepitas diseminadas en corona.

Y brazalete de plata, modelo de cadena, con esposas y que imita á la que ponen á los presos. El candado está guarnecido de oro.

Ernestina.

Miscelánea.

El proceso del Salar. El Consejo d Estado ha emitido dictámen en el expediente de indulto de los reos del Salar, manifestando que procede el de Fernando MiranJa, pero que se debe cumplir la última pena en los otros reos condenados á sufrirla. Aún falta el informe del Ministerio de Gracia y Justicia.

Lo que sucede en Zafarraya. Segun nos dicen, don José Moreno está siendo en Zafarraya víctima de las más injustas persecuciones. Dias pasados, se le encarceló por el delito de presentarse en la Secretaría municipal, acompañado de tres testigos, á entregar al alcalde un documento. Puesto en libertad á las breves horas, el lunes, en ocasion de estar en la calle conversando con unos amigos, se le presentaron D. José Pascual Moreno y D. Celedonio Pascual Navarro, y, aduciendo que *hablaba* de elecciones, lo prendieron, metiéronle en la cárcel y lo incomunicaron. A las cuatro horas lo pusieron en libertad.

Candidato. Anoche regresó á Granada el Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz.

Bodas. Anoche se verificaron las bodas de la bella señorita Rita Soriano y Echevarría y el jóven diputado provincial D. Manuel J Segura Fernandez.

La exposicion de ganaderia. La diputacion de la provincia, como ya saben nuestros lectores, ha acordado celebrar, coadyuvando á los propósitos en que el ayuntamiento se inspira y para dar mayor realce á las fiestas del Córpus, una exposicion de ganados á que pueden concurrir todos los ganaderos de la zona provincial.

Aunque la comision nombrada al efecto por los señores diputados ha comenzado ya sus trabajos preparatorios, aún no sabemos los detalles de la realizacion de ese proyecto y nos vamos á permitir hacer algunas ligeras indicaciones, por si resultaran útile para los mejores efectos del importante certámen.

En anteriores años se han verificado exposiciones de ganaderia, cuya organizacion se ha reducido á convocar para un dia dado grupos de ganados diferentes, adjudicándose premios exiguos y que consistian en pocas cantidades, á cada grupo ó lote de animales menores y á cada uno de los mayores.

La exposicion y adjudicacion de premios, se verificaba un dia de los ocho de la octava del Córpus, de 4 á 7 de la tarde; y con esto e daba fin al concurso.

Los escasos resultados que estos certámenes ofrecieron siempre, son buena muestra de que las exposiciones de ganaderia han de ser organizadas de distinta manera, tomando como modelos, por ejemplo, las que se instalan en Inglaterra, muy especialmente, donde la cria de ganados y el planteamiento de las industrias que á aquella dá lugar, es objeto de preferente atencion por parte del gobierno y de las autoridades de las poblaciones dedicadas á ese ramo del fomento de la produccion inglesa.

La comision encargada de redactar el programa de las fiestas próximas, estudiando atentamente los progresos que en otros países hace la cria de ganados, la mejora de las razas diferentes y el mejoramiento de las industrias que de la ganaderia se derivan, propuso la celebracion de un *Certámen de ganaderia y sus industrias derivadas*, primero que en Granada habria de celebrarse y que seguramente vendria á impulsar hácia las vias del progreso esa decadente industria, digna de suerte mejor; de que los gobiernos y las corporaciones le prestaran su apoyo y de que los ganaderos estudiaran con detenimiento los adelantos que alcanza en otros países.

Una exposicion así organizada, serviria de mucho á nuestra abandonada provincia; un certámen, como el de años anteriores, resultará ineficaz é insuficiente para el progreso de la industria ganadera granadina.

Yá lo veremos. Personas respetables que han hablado con el ministro de Gracia y Justicia, nos escriben de Madrid diciéndonos que el Sr. Silvela se halla dispuesto sinceramente á castigar con toda energia los delitos electorales que en la próxima lucha se cometan.

Como las personas á que nos referimos dudasen, sonriendo, que el Sr. Silvela consiga realizar sus nobles propósitos, exclamó el ministro, con acento de conviccion:

—Cuando se vea que los delincuentes, bien sean gobernadores ó jueces ó alcaldes, van á presidio, se convencerá el país de que el ministro de Gracia y Justicia, pese á quien pese, no transije con ciertas cosas.

Trabajos electorales. Han sido aprobadas las suspensiones de los ayuntamientos de Cádiar, Bérchules y Mecina Bombaron, y se han pasado á los Tribunales de Justicia los expedientes seguidos contra D. José Almondros, ex-alcalde de Cádiar, D. Luciano Castro Marquez, ex alcalde de Mecina Bombaron, y el que lo era de Bérchules, D. José Mariano Soto. Así nos lo dicen.

El crimen de Aldéire. Recibimos más detalles del crimen sacrilego que noticiábamos en el número de anteayer. El jueves santo asistió el cura coadjutor de Aldéire, D. Francisco de Borja Lopez, á la catedral de Guadix. Terminados los oficios, se puso en marcha con direccion á su pueblo, y en compañía de un sirviente. Segun nos dicen, al pasar por una de las ventas que hay en el camino, salió un mozo de Alcadia, intimando á los viajeros á que se apeasen y entraran en el edificio. Se escusó el cura prudentemente; pero el jóven insistió en la demanda y, amenazándole con una pistola, obligóle á acceder á lo que pretendia. Yá en la venta, el chico colmó de insultos al cura, y éste, con el apoyo del ventero, logró escapar de las iras de aquel, que hubo de hacerle un disparo cuyo proyectil hirió en la muñeca al criado que le acompañaba. Huyó el agresor, y, repuestos los viajeros del susto, emprendieron nuevamente el camino logrando que les acompañase el dueño de la venta. A poco de emprender la marcha, en una revuelta del camino, reapareció el agresor, disparando sobre el cura: afortunadamente, el proyectil, que iba dirigido al corazon, no pasó de las costillas, sin que por esto deje de ser muy grave el estado en que se encuentra el agredido, que pudo llegar á Aldéire, sin ningun otro contratiempo, pues el de Alcadia, consumada la fechoria, puso piés en polvorosa.

Descanse en paz. Ha fallecido el magistrado de la Audiencia de lo criminal de Baza, D. Francisco Mendoza Vazquez.

Riñas de gallos. Ayer se verificaron dos en el circo gallístico:

1.º Entre una jaca colorada ceniza de 3 libras y 10 onzas de peso del Sr. Bautista, y otra jabada de 3 y 13 de D. V. C. Hicieron tablas.

2.º Entre un pollo negró cenizo, de 3 y 6, del Sr. Remacho, y otro colorado cenizo, de 3 y 10, del Sr. Bautista. Ganó el negro.

Hemos oido decir que los aficionados de Granada verian con sumo gusto que los de las demás poblaciones de España mandasen á este circo gallos que riñesen en competencia con los suyos.

Presupuestos municipales. El gobernador recuerda por tercera vez á los ayuntamientos, el deber en que están de remitir los presupuestos ordinarios para el próximo año económico antes del dia 1.º de Julio.

Casos y cosas. Han sido detenidos: Por escándalo y blasfemia, 3 hombres; y por embriaguez 4.

El temporal. El temporal continua en nuestras costas. Segun carta de Motril fecha 16, los almacenes de minerales de D. José de Búrgos, continúan amenazados por el mar; el Sr. Herrera ha tenido que defender sus casas con una fuerte empalizada, que no sabe si resistirá; las operaciones de carga y descarga están detenidas y la mayor parte de las barcazas y botes están varados en las calles del barrio de la playa. Las aguas que estaban retiradas de ese barrio á una distancia de más de 30 metros están hoy tan próximas que solo las separan unos 10 metros.

El Fomento de las artes. La conferencia del sábado 19, á las ocho de la noche, estará á cargo del jóven abogado D. Antonio Travesi Castellote, quien disertará acerca del *Origen de la unidad de España*. Estas conferencias son públicas.

Subastas. El ayuntamiento de Turon, subasta los arbitrios de consumos el dia 20 del actual.

Llamamiento. El gobierno militar cita y emplaza á Francisco Moreno Rodriguez, á fin de que se presente en la fiscalía, Santa Paula, 31, si no quiere ser declarado desertor.

Las fiestas del Córpus. La comision organizadora de la Exposicion de ganados que preside el Sr. Fernandez Espadas, ha comenzado sus trabajos preparatorios con bastante actividad.

La Guardia civil. La de Atarfe ha recogido seis escopetas á otros tantos cazadores que carecian de licencia.

Quintas. La Comision provincial ha acordado que el dia 22 del corriente, se verifique nuevo reconocimiento de los quintos que siguen:

Chimeneas, Francisco Garcia Lopez 1; Albuñol, Luis Cervilla Sabio 31; Polopos, Melchor Gonzalez Acosta 14; Alamedilla, José Fernandez Martinez 3; Paebla D. Fadrique, Felipe Guijarro Garcia 39; Murtal, José Rodriguez Rodriguez 22; Montefrío, José Perez Arcos 34; Agron, Juan Ortiz Lopez 2; Molvizar, José Martin Real 11; Lugros, Matías Gomez Tejada 3; Turon, Antonio Hidalgo Fernandez 17.

Jardin botánico. En breve se circundará con una excelente verja de hierro el jardin botánico de esta Universidad y ha de contribuir notablemente al adorno de las calles de la Trinidad, de las Escuelas y de la Duquesa. El diseño de dicha verja y puerta de hierro, de gusto griego, es un trabajo que honra sobremanera al arquitecto del Municipio Sr. Monserrat y Vergés.

El pago á los maestros. En uno de los pueblos más importantes de la Alpujarra, al tratar el ayuntamiento de la nivelacion de sueldos de los profesores, no se ha querido conceder indemnizacion á la profesora, por que segun opinan algunos ediles, la educacion de las niñas es menos importante que la de los niños, y por lo tanto, está retribuida con menos cantidad.

Asuntos militares. Han sido desti-

nados: el capitán D. Agustin Sanz á la reserva de Baza, y el teniente D. Juan Amades al regimiento de Antillas.

Se ha concedido continuacion en el servicio al sargento primero de la comandancia de guardia civil de Granada, Eugenio Oñate Ortiz.

Preceptos higiénicos. Del mismo modo que alternan ahora los dias lluviosos con los del sol espléndido y temperaturas de verano, deben alternarse en esta semana las ropas y calzados, segun el aspecto que el cielo presente.

En esta época conviene más que nunca, y puede hacerse con menos peligro, que los niños salgan de casa algunas horas todos los dias, en tanto que el estado del piso lo consienta.

Cuando no puedan salir, un ratito de gimnasia les será muy agradable y extraordinariamente útil.

Dudas. Muchas personas interesadas en conocer la interpretacion que ha de darse al real decreto publicado en la *Gaceta* del 4 del actual, referente á la provision de cargos en la judicatura, desearian conocer el criterio del señor ministro de Gracia y Justicia en lo concerniente á las traslaciones de aquellos funcionarios, pues creen que, de cumplirse estrictamente el artículo 7.º del expresado decreto, quedarán anuladas de hecho las traslaciones, pues que en él se dice que *todas las vacantes que ocurran se anunciarán en la Gaceta tan luego como se comuniquen oficialmente al ministerio*, para proveerse por concurso.

Fotografias de Ntra. Sra. de las Angustias. Son magníficos los retratos que ha hecho directamente de tan venerada imágen, el reputado fotógrafo Sr. Camino, y que nos permitimos recomendar á las personas que quieran tener una copia exacta de nuestra excelsa Patrona. Dichas fotografias se hallan de venta en el establecimiento del señor Camino, plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la LOTERÍA ALEMANA, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentin y Compañía, de aquella ciudad.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 17.—Recibido en Granada á las doce de la noche.

Hoy ha sido firmado por el Rey un importante decreto regularizando la carrera de registradores de la Propiedad.

La Junta del partido democrático progresista ha votado el retraimiento en las próximas elecciones.

Vigil ha sido nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

El Consejo de ministros celebrado hoy no ha tenido ninguna importancia.

El Corresponsal.

La causa de Torrox.

En la Audiencia de Granada, publicóse ayer la sentencia que ha recaído en el célebre proceso sobre asesinato con ocasion de robo, en la persona de doña María Lopez Ruiz, y seguida por el Juzgado de Torrox, contra José Ramos Cívico, nieto de la interfecta, y Luisa Sanchez Perez, criada de la misma, de cuyo hecho nos hemos ocupado anteriormente. El hecho consiste, en que en la mañana del 12 de Julio de 1874 y en la casa núm. 3 de la calle de Mesones, perteneciente á D.ª María Lopez Ruiz, encontró el juez municipal de Algarrobo á ésta muerta en su propia cama, por extrangulacion, y á su criada Luisa Sanchez Perez, maniatada en otra cama dentro del mismo dormitorio. Viéronse además dos arcaas abiertas en el comedor de la casa, de las que se habian extraido varios objetos y documentos de crédito que se encontraron exparecidos por el suelo, y de un secreto de una de dichas arcaas, se sacaron tambien 3.270 pesetas que, despues, con lo demás, entregáronse á los herederos de la infortunada doña María Lopez. La casa de ésta tenia colindante otra de vecinos, tambien de su propiedad, en la que habia una puerta que comunicaba ambos predios, y en una de sus habitaciones vivia José Ramos Cívico. Examinada la si viente, expuso primero, que cuatro enmascarados habian penetrado en el dormitorio y, dirigiéndose dos á su ama y dos á ella, pídiéronle el dinero á la primera, que negó, y como empezó á dar gritos, la extrangularon, dirigiéndose

después á ella y, atándola, se llevaron las arca des- de el dormitorio en que estaban, al comedor, de las que extrajeron lo que habia, marchándose á la calle por la puerta principal, que dejaron abierta. Examinados los moradores de la casa de vecinos y parientes de la finada, ignoran la forma del hecho, y convienen en que la puerta de comunicacion de aquella quedó cerrada la noche anterior. El juez instructor encontró que se habia enanchado un tragaluz y fracturado varias puertas, así como las de una alhacena, pareciendo haber tenido lugar un escape para introducirse en la casa.

Presas é incomunicada la sirviente, declara segunda vez, inculcando al Ramos Cívico, y afirmó que éste, como á las diez de la noche, en ocasion de ir ella al corral á limpiar un objeto, se le acercó, amenazándole de muerte si faltaba al silencio que le imponia, y mandándole se acostara, dejando abiertas las puertas; que ella, por temor y porque su ama era sorda, no la avisó, y después de echar unos garbanzos en agua, se acostó; que, como á la una, se presentó disfrazado el rostro con un bigote de zalea y con la chaqueta del revés, pidió el dinero á su abuela, que lo conoció, á pesar de que desfiguró la voz y, por fin, le atribuyó todo lo demás que antes dijese de los cuatro enmascarados; que, pocos dias antes del suceso, ayudó á su ama á sacar dinero que tenia escondido en la pared de una habitacion alta, lo cual participó al Cívico, y que éste fué el que sustituyó los objetos de las arcas, llevándolas antes desde el dormitorio al comedor y fracturó las puertas.

Del registro practicado en la casa del Ramos Cívico, resultó tenia en ella una camisa con manchas de sangre en la espalda, que la criada reconoció por la misma que llevaba puesta el Cívico en la noche del suceso; un hacha con hendiduras en el mango; unos pedruzcos de zalea, 116 pesetas en varias clases de monedas y, en el poyo de una ventana, un hueco tapado con tierra movida, que podia ser apropiado para guardar dinero.

Estos cinco conceptos y las declaraciones de la Luisa, han venido siendo el fundamento de la acusacion contra el Ramos Cívico, siendo varias veces repuesta la causa á sumario, y en una de ellas se acreditó que su familia vivia de la caridad pública desde que el procesado ingresó en la cárcel. Tres dias antes del suceso, picó un gallo de D.ª Maria Lopez á una hija de Cívico en el labio, y á sus ayes, acudió el padre que estaba en mangas de camisa, mató el gallo y se llevó su hija en brazos.

Tales son los hechos sustanciales del proceso. El dia 7 se vió esta causa, en la que el Sr. Fiscal de S. M. D. Luis Lamas y Varela, hizo una detenida y brillante acusacion, proponiendo una cuestion previa, sobre el criterio que se ha debido aplicar en esta causa, si el de la prueba tasada ó el de la libertad de apreciacion, combatiendo se tuviese en cuenta la ley de Partida, y si la de Junio de 1870, cuyo artículo 12 comentó, citando en su apoyo sentencias del Tribunal Supremo y prestando un trabajo verdaderamente científico y laborioso. Después entró en el exámen de los hechos, utilizando cuanto ofrecian los autos con multitud de deducciones perfectamente expuestas y deteniéndose en cada uno de los cargos formulados contra el Cívico para demostrar su culpabilidad. Después se ocupó de los de la Luisa Sanchez, siempre con la elocuencia y acierto que consurren en este celoso y digno funcionario, que nada omite cuando se trata del cumplimiento de su deber.

El dia 8 comenzó la defensa de Ramos Cívico á cargo del abogado D. Francisco Rodriguez Ladron de Guevara, que pidió la absolucion libre.

Este, después de un correcto exordio en el que expresa el gusto con que ha oido al Sr. Fiscal, y admira su elocuencia y buena lógica, reclama la benevolencia de la Sala, dada la gravedad, no del asunto en cuanto á la responsabilidad que quepa á su defendido, y sí de la pena que se le interesa. Ocupase muy discretamente y con la castiza frase que le distingue, de la cuestion legal previa, en la que ofrece muchas consideraciones, para demostrar que á esta causa, por razon de la fecha de su incoacion es aplicable la ley de Partida, y la de Junio de 1870 con arreglo á las que falta prueba para condenar á Cívico. Entra en el exámen de las declaraciones de la Luisa, dando más crédito á la primera que á la segunda, de cuyas contradicciones se ocupa, limitándose á negar su veracidad; después analiza todos los cargos que la acusacion formula contra Cívico, y los esplica minuciosamente, invocando en su apoyo el resultado de los autos, y terminó con un resumen en el que, con elocuentes y sentidas palabras, trajo á la memoria de la Sala el tiempo de prision de su defendido, y los sufrimientos y el estado de miseria en que yace su desconsolada familia.

El Sr. Fernandez Calvo, abogado de Luisa Sanchez, aceptó todos los conceptos de la acusacion en cuanto inculcaban á Cívico, y, colocado dentro de la declaracion segunda de aquella, pidió se le considerase como cómplice, é impusieran 8 años de presidio y accesorias.

La Sala ha fallado, condenando á la Luisa Sanchez á la pena de reclusion perpetua, y absolviendo al José Ramos Cívico.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el 18 de Abril de 1884. —Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Santiago Martell y Martell, teniente coronel de Santiago.—Hos-

pital y provisiones, 3.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de grano. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1854 fanegas: entrada de hoy, 677. Total existencia de ayer, 2531.—Venta: A 11 pts. 25 céntos. la fanega, 14 fanegas.—A 11 pts. 50 céntos. la id., 30 id.—A 11 pts. 75 céntos. la id., 85 id.—A 12 pts. 00 céntos. la id., 141.—A 12 pts. 25 céntos. la id., 120 id.—A 12 pts. 50 céntos. la id., 32 id.—Total vendido, 412 fanegas.—Balance: Existencia, 2531 fanegas.—Vendido, 412 id.—Sobrante para hoy, 2119.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 céntos. á 6 pts. 00 céntos. fanega.—Habas, de 9 pts. 00 céntos. á 10 pts. 00 céntos. la id.—Maiz, de 9 pts. 50 céntimos á 10 pts. 50 céntos., la id.—Yeros, de 9 pts. 00 pts. á 10 pts. 00 céntos.—Guijas, de 00 pts. 00 céntos. á 00 pts. 00 céntos.

Matadero público. Precios de la baja del dia 15.—Carnero, 1'20. Vaca, 1'50. Ternera, 1'68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 18.—San Eleuterio, obispo.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas calzadas; á las nueve misa cantada, á las seis se reza el rosario y se canta salve y letania.—En el Angel Custodio, misa cantada al Stmo. Cristo de San Agustin, y en San Pedro á San Francisco de Paula.—En San Luis, á las cinco, se hace la setena del Satmo. Cristo de la Luz, y predica D. José Tarongí, Canónigo del Sacromonte.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve y en las demás iglesias á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de la Consolacion, iglesia de Santa Paula.—Dia 19. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Carmelitas descalzas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

16 de Abril de 1884.

Lo que aparece en primer término es la reunion que anoche celebraron los izquierdistas en el círculo de la calle del Lobo, bajo la presidencia del duque de la Torre y con asistencia de gran número de socios, entre ellos, Becerra, Lopez Dominguez, Garcia S. Miguel, Gonzalez Fiori y muchos otros. El presidente expuso que la reunion tenia por objeto la designacion de candidatos para diputados á Cortes por Madrid y que él de acuerdo con los individuos del Directorio designaba al Sr. Gonzalez Fiori y deseaba se entrase en inteligencias con el grupo de izquierdistas demócratas para votar á uno de los dos de sus candidatos Sres. Baron de Benifayó y Cayo del Rey. Hubo animadísima discusion y á la postre quedó acordado intentar una concordia después de quedar sentado que el Directorio no ha sido aun disuelto.

Se ha comentado mucho lo ocurrido porque revela que el elemento martista á que pertenecen Cayo y Benifayó no goza de simpatias entre la izquierda, ó por mejor decir en la otra parte de este partido que no está resuelta al lado del orador demócrata. Tambien se han comentado las ausencias del mismo Martos, de Montero Rios y Moret, que no concurrieron al acto, así como las palabras juiciosas de Lopez Dominguez y las entusiasmas de Becerra. En suma, pleitos de familia que la escasez de temas políticos hace que se le saque todo el jugo posible para las conversaciones.

Después de esto se le ha dado mil vueltas á la dimision del subsecretario del ministerio de Ultramar que los ministeriales han publicado con tibieza y que la Gaceta de hoy ha confirmado por medio de R. O. encargando del despacho al director Sr. Suarez Vigil. Las oposiciones piensan, al ver al Sr. Armas tan bueno y sano que la cosa obedece á los asuntos de Cuba, de donde es hijo el dimisionario; y aun se llega hasta que uno de los motivos consiste en su opinion respecto al relevo del general Castillo. No se ha podido averiguar más detalle.—Hoy no se ha sabido nada de Cuba: las últimas noticias son las que ya ayer di respecto al fraccionamiento de los pocos que siguen á Agüero para evitar la persecucion.

Algunos republicanos lamentan que se predique á nombre de Ruiz Zorrilla el retraimiento, pues esto dificulta la eleccion de algunos demócrata-progresistas que trabajan

por triunfar en las elecciones.—Pavía ha salido satisfecho de su conferencia con el Rey, y pronto saldrá para el Norte á seguir al frente de aquel ejército.—Se trata de crear un colegio hispano-americano en la casa que en París habitó Moratin. Se trabaja activamente en lo del Noguera Pallaresa.—Al fin los inválidos se quejarán en Madrid, pues resueltamente lo ha dispuesto así el ministro de la Guerra.—Llama la atencion la energía con que se riñen los diputados provinciales de Madrid en la discusion de presupuestos.—En los ministerios se adelanta en la confeccion de los generales del Estado.—Se ha reunido hoy la Comision de reforma de aranceles consulares.

Nada de particular del movimiento científico y literario. Tampoco los partes de provincias acusan más novedades que las de lluvias y votos.

Se ha verificado en la presidencia del Consejo de ministros un banquete al que estaban invitados los ministros de la Corona, el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, los ministros de Italia, de Alemania, de Méjico y de China, el marqués de Esteban Collantes, los condes de Heredia Spínola y Casa Valencia, el conde de Casa Sedano, los marqueses de Vallejo y de la Torrecilla, el Sr. Ruiz y el subsecretario de Estado.

El conde de Casa Sedano, que se encuentra en Granada, escribió al Sr. Cánovas del Castillo excusándose de asistir al banquete por hallarse visitando en la actualidad á sus amigos del distrito de Orgiva.

Los telegramas de esta tarde del extranjero dicen que ha sido sentida la noticia de la muerte del gobernador de Metz, conde Shivenin.—Mr. Ferry ha pronunciado en Periguens dos discursos aconsejando en ambos la union de los republicanos. Nada sé de Tonkin y Egipto.—F.

Paris.

14 de Abril.

Estamos ya en pascua de Resurreccion y todavia en los círculos de la high life parisiense no se habla más que de las pasadas fiestas de esa semana que el mundo cristiano consagra á la oracion y al recogimiento, conmemorando dia por dia los sufrimientos que se impusiera por nosotros al Redentor de la humanidad. En todos los países católicos, y esto se explica perfectamente, hay cierto parecido en las costumbres religiosas de estos dias pasados. Novenas, sermones, *stabat maters* á toda orquesta en las iglesias ricas ó aristocráticas, de todo eso ha habido en Paris. ¿A qué describirlo cuando eso mismo pasa en Madrid y hecho poco más poco menos en la forma misma? De lo que hemos carecido aquí es de procesiones. La constitucion y los hábitos de libertad que tiene este pueblo, se oponen á toda manifestacion exterior de determinado culto.

Las damas aristocráticas puede decirse que no han salido de la iglesia en una semana; pero á ella han trasladado su coquetería y la ligereza que caracteriza las costumbres de la época actual. Ea vez del coliseo, el templo como teatro de sus conquistas y de las oraciones á su hermosura.

Un acontecimiento del que debe hablarse, por lo comentado que ha sido en ciertos círculos de por acá, es la conversion de Mademoiselle Nevada, la aplaudida cantante que tantos triunfos ha obtenido principalmente en *Mignon*.

El dia de Jueves Santo, acudió á la iglesia de las Pasionistas á recibir su primera comunión. Numerosos amigos asistían á la ceremonia, entre ellos el célebre compositor Gounod, quien segun parece ha tenido gran parte en la entrada en el redil de esa graciosa oveja que andaba descarriada. La madrina de la catecúmena parisiense, era una señora inglesa Mrs. Mackg, católica entusiasta de quien se cuenta que se dedica á ganar almas para el catolicismo, empleando todos los medios que su gran fortuna, su notable belleza y su exquisito trato le proporcionan.

Dicen de ella que sigue al pié de la letra aquel precepto jesuítico: «El fin justifica los medios.»

Pero como aquí hay publico para todo, y no cierran sus puertas en los pasados dias más que determinados teatros, tambien tengo que hablar de su correspondiente estreno. M. Pierre Barbier, hijo del célebre autor dramático Julio Barbier, ha presentado un drama suyo que se llama *Indigno*, y que no es mas que el famoso proceso de la duquesa de Chaulnes trasladado á la escena. La obra ha fracasado, á pesar de estar bien escrita y de que el asunto era verdaderamente dramático. ¿Por qué? Porque no hay nada á veces que resulte menos verosímil que lo verdadero.

Esto me recuerda un suceso de la semana última, un proceso célebre visto recientemente ante los tribunales, que no me dejarán por embustero. Se trata

de un marido que quiso sin duda personificar el héroe de aquel famoso cuento de Voltaire. El marido, viendo que su mujer estaba loca de amor por otro hombre, tomó la resolucion de alejarse discretamente y de dejarlos en paz, no sin antes decir á su esposa:—Veo, hija mia, que no puedes vivir sin él, y te dejo en sus brazos; estoy convencido de que no puede hacerte feliz, y de que lo abandonarás pronto y te volverás conmigo.—Pasaron algunos meses y, en efecto, la esposa infiel volvió al lado del marido filósofo, pero poco después se cansó de él, y con su consentimiento se marchó de nuevo con el amante. Este fué á buscarla, los tres comieron como buenos amigos, y se despidieron como si tal cosa. Esta operacion se repitió varias veces en algunos años, hasta que un dia el marido harto de tanta filosofía, cayó como un gavilán en el nido de los dos tórtolos, y mató al amante de un pistoletazo. ¿Puede haber algo más inverosímil que toda esta historia? Pues es cierta. Lo han dicho delante de los tribunales el marido, la esposa, los testigos. ¿Qué juicio mereceria á los señores críticos el pobre dramaturgo ó desacertado novelista que nos pusiera todo eso en accion? No quiero ni pensarlo.—A. Z.

Noticias nacionales.

Un incendio en Bilbao.

Publican los periódicos de Bilbao detalles del horroroso incendio ocurrido en aquella ciudad, de cuyo suceso dimos ayer cuenta por un telegrama. La casa incendiada era la del núm. 8 de la Ribera esquina á la Merced. El fuego empezó en la cestería del portal y prendiendo en la escalera, se comunicó rápidamente hasta el tejado, extendiéndose en breves momentos por el tercer piso de la casa.

Las personas que la habitaban, sorprendidas por el voraz elemento, no pudiendo bajar por la escalera que estaba hecha un volcan, salieron á los balcones hombres, mujeres y niños pidiendo socorro. En aquel momento de angustia llegaron las escalas salva-vidas arrastradas por particulares. Cuando se pudieron aplicar las escalas á los dos frentes de la casa, ya se habian tirado algunas personas de los balcones del tercer piso á los del segundo y un hombre habia logrado pasar al mirador de la caca de al lado. Mucha gente se lanzó por las escalas á salvar la de arriba, y en esta operacion cargaron tantos sobre una de las escaleras, que estaba mal fijada en la fachada de la calle de la Merced, que se rompió al tiempo de abrirla para extenderla, cayendo á la calle cuatro individuos que resultaron heridos y les llevaron al hospital. A favor de la otra escalera bajaron todas las personas que estaban en los balcones de la casa incendiada y penetraron en ella los bomberos para empezar á atajar el fuego, después de hacer un registro de todas las habitaciones donde el incendio permitia penetrar para ver si habia más personas.

De esta pesquisa se escaparon dos individuos, marido y mujer, que habitaban el tercer piso, y fueron hallados más tarde abrazados y muertos por asfixia á pocos pasos del balcon, hacia donde intentaron sin duda dirigirse para ponerse en salvo. Parece que el desgraciado era un empleado del ferrocarril. Otras personas fueron salvadas bajando por una escalera de mano al patio de la casa inmediata que da á la calle de Santa Maria. La casa incendiada es antiquísima y con unos muros tan fuertes, que fué imposible horadarlos. Funcionaron luego las bombas y el fuego quedó pronto localizado y dominado, aunque no pudo extinguirse hasta media noche.

Además de las dos víctimas indicadas, pereció ahogada por el humo, en la tienda donde se inició el fuego, una niña de seis años sobrina del cesterero. Este, su mujer y una parienta suya salieron, llevándose á otros dos niños; pero cuando se trató de sacar á la niña, que estaba en el fondo de la tienda, no lo permitió el fuego que inundaba el portal.

En el primer piso de la casa, ocupado por un escritorio y un círculo de enseñanza gimnástica, no habia nadie por ser dia festivo. Del segundo piso estaba desocupada la habitacion que da á la Ribera. En la otra habitacion que da á la calle de la Merced, y en el tercer piso ocupado por una casa de huéspedes, es donde ocurrieron las desgarradoras escenas que pálidamente hemos descrito. Los heridos en la rotura y caída de la escala son un embalador, un carpintero, un bombero y un agente de orden público; todos resultaron con contusiones, fracturas y heridas leves, excepto el último, que además de dos heridas en la cabeza recibió algunas contusiones en las rodillas.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y

funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se residen encargos á todas horas del dia y de la noche.

SECCION DE ANUNCIOS.

SILLERÍA ESPAÑOLA á precio fijo, á cargo del conocido industrial José Fernandez Fuentes, placeta del Hospicio Viejo, núm. 6. No comprar sillas sin ver antes el gran surtido que para todas las habitaciones existe en dicha casa, donde encontrará á género bueno, bonito y barato. Se admiten encargos para fuera de la capital.—Placeta del Hospicio Viejo, núm. 6, Granada.

LA NUEVA FUNERARIA 34.—Mendez Nuñez 34.—Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios para el servicio de funerales ú horas desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la lápida, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia Municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion.

Retratos instantáneos para niños.

Ampliaciones hasta tamaño natural.

Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Cármen, frente al Ayuntamiento.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano, socio correspondiente del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbata de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciaci6n. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de denta duras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERRO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

ALMONEDA Se hace de varios muebles y efectos en la calle de S. Agustín, núm. 5



NUESTRA SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, tocidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastriadas, tramillas, hilos de enfardar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalería de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alcazartería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

CENTRO MÉDICO, Farmacia de D. Justo Jerónimo, 13, Granada.—Horas de las consultas gratuitas y diarias que este Centro tiene establecidos: De 11 á 12 de la mañana, enfermedades de los niños; de 12 á 1 de la tarde, enfermedades de los ojos y casos de cirugía; de 1 á 3 de id.; reconocimiento de la matriz y enfermedades de los pechos; de 2 á 3 de id.; enfermedades de oídos, pecho y estómago; de 3 á 4 1/2 de id. sífilis, venéreo y enfermedades de la piel. Hay médico de guardia de día y de noche para cuantos casos especiales ocurran dentro ó fuera del establecimiento.—San Jerónimo, 13, Farmacia.

La Granadina. Gran fábrica de persianas, Escudo del Cármen, 25.—En este acreditado establecimiento encontrará constantemente el público surtido de persianas de todos tamaños, de sólida construcción, siendo excelentes los materiales empleados en la construcción de las cintas, finas pinturas y fuertes las maderas.—También hay surtido de cuerdas y cintas para reformar las persianas usadas.—Precios: Persianas nuevas, tres cintas, 2 1/2 rs. pie; id. id. dos cintas, 2 1/4 idem.—Reformas: Vara de cinta colocada, 3 rs.; id. id. en la fábrica, 2 1/4 rs.—Esta casa advierte al público no se deje llevar de anuncios pomposos y promesas que no se cumplen.

25, Escudo del Cármen, 25.

Un matrimonio sin hijos, desea encontrar colocacion: él para cocinero y su esposa como planchadora; tienen personas que les garantizan. Placeta de San Nicolás, núm. 8, darán razon.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta poblacion y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de Paris y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredosos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y bujias y un excelente surtido de tafletes y chagren para muebles de comedor y despacho.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieren rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Veneza en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Granada, D. José Sanchez Burló, Estrella del Norte.

DEPÓSITOS DE HIERRO DULCE

de todas cabidas y para toda clase de líquidos, calderas de hierro dulce y fundidas para fábricas de jabones, prensas para aceite y vino, ruedas hidráulicas, turbinas, norias y bombas de todos sistemas. Fábricas de harina y útiles para las mismas. Herramientas para campo y para minas. Material para construcciones, como vigas, armaduras, columnas, balconaje, verjas, etc., etc. Caprichos y adornos de los dibujos que se deseen, se construyen en el acreditado establecimiento de

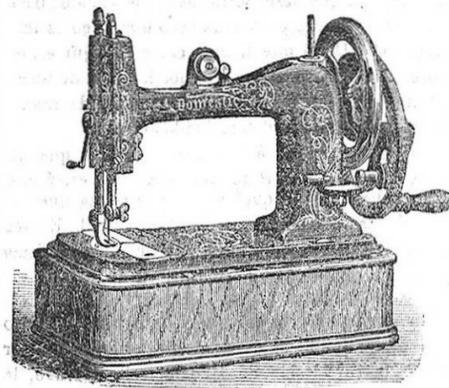
La Granadina,

Fundicion de hierro y talleres de construcción de máquinas y cerrajería

DE MORENO Y BADER,

REJAS 30, GRANADA.

Esta casa tiene representaciones de las principales nacionales y extranjeras, se encarga de traer é instalar: Máquinas y calderas de vapor y fábricas de todas clases. Se contestan cuantas consultas se hagan referentes á maquinaria y se remiten catálogos y dibujos. Se garantizan cuantas máquinas salen de nuestros talleres.



MAQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sostería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de Paris.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Doré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Párraga, núm. 1, Granada.

Cochera. Darán razon, Acera de Darro núm. 34

La Soledad Depósito de Ataudes de D. José Morál Robles. San Jerónimo 3.

SUBASTA. A voluntad de su dueño en su venta pública y extrajudicial, se vende una casa de nueva construcción, situada en esta ciudad, parroquia del Sagrario, calle de Lucona, núm. 13, cuyo acto tendrá lugar el día 21 del presente mes, y hora de las doce de la mañana, en el estudio del Dr. D. Angel Rodriguez Mendez, situado calle del Horno de San Matías, número 8, donde estarán de manifiesto los títulos y condiciones de la subasta y precios de la finca, pudiendo verse todos los dias, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el nido (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, drajs, tupelina, satenes, tric6t, gerges y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aakinson.

LIBRERIA MADRILEÑA, Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorio puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.

Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

MODISTA. Con prontitud, perfeccion y economía, se confeccionan los trabajos que se le encomienden. Montería, 11.

NUEVAS MAQUINAS Para coser con los últimos adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasimires, raso otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Prótesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortificar las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se há dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támesis, armuses, paños de verano para manteos de sacerdote, lanilla vueta de 84 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 54 ancho, á 7 y 12 reales.

D. JOSÉ FERNANDEZ cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Monner, Masones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricacion de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomiendo particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de bres, jarabes de quina ferruginosa, de roduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azúfre en flor y refinado para los viedos.